

Aguascalientes, Ags., a 29 de noviembre de 2022
Oficio Núm. 400./299/2022
INEGI.GMA1.06

MTRA. PALOMA MERODIO GÓMEZ

Presidenta del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU

P r e s e n t e

En relación con la solicitud para evaluar las propuestas enviadas por el Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER), para la modificación de la denominación de la Información de Interés Nacional, relativa a:

- Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, por el de Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero.
- Inventario de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, por el de Informe de Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono.

Le informo que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, en mi calidad de secretario técnico del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU, y tomando en consideración la documentación correspondiente y que el cambio de nombre no implica cambios metodológicos, se otorga opinión favorable a la propuesta.

Lo anterior para que se continúe con el proceso para ser presentado a la Junta de Gobierno.

Aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

LIC. LUIS GERARDO ESPARZA RÍOS

Secretario Técnico del Comité Ejecutivo
del SNIGMAOTU

(Firma electrónica al calce)

C.c.p. Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG.
Dr. Rodolfo Orozco Gálvez, secretario técnico del CTEIMUSVRF y director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

LGER/JMCB/ROG/AFF

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

**FECHA Y HORA
DE FIRMA**

FIRMANTE

RESUMEN DIGITAL